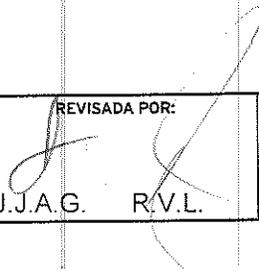


ALEXANDRA GONGORA REYES	CONCEPTO DEL PAGO
C00060	F/B99A SERVICIO BANQUETE INFORME ANUAL 2019 PTE CEDH. GP ALEXANDRA GONGORA REYES, Folio Pago: 24

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
1112-01-0001		BANAMEX 3513213 PPAL.			\$17,950.00
8270-522020-C0101-18-2111-1		Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente		\$17,950.00	
Total : SUMAS				17,950.00	17,950.00

RECIBI CHEQUE	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	POLIZA No.
 FIRMA DEL COBRADOR	DTP/ALHA/EOC	J.J.A.G. 	R.V.L. 	C00060 29/01/2020 N.M.A.L 13538



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

OFICIO: CEDH-16c.01.18-2020

Chihuahua, Chih., a 29 de enero de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, como se expresa en su numeral primero, el tener por objeto *(sic) regular la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto, ejecución, control y evaluación de cualquier adquisición, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza*, y atendiendo a las instrucciones giradas por usted, envío documentación para que se realice el pago del servicio de banquete, el cual incluye 2 guisos, 1 complemento, servicio de meseros, renta de loza y cubiertos, así como la logística del evento, esto, con el fin de la convivencia entre personal CEDH, en celebración del informe anual de actividades que presenta el Presidente de este Organismo, servicios contratados con la C. ALEXANDRA GONGORA REYES, presentando factura con folio fiscal AAA17AE3-70CE-4E94-B75B-B1B5D000B99A, por importe de \$17,950.00 (diecisiete mil, novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).

La contratación de los servicios se realizará por Adjudicación Directa, refiriendo al Artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se anexa

- Solicitud de suficiencia presupuesta.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Orden de compra.
- Factura validada ante el SAT.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del proveedor.
- Evidencia fotográfica.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE.ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Oficio No. CEDH:15c.6.002/2020

Chihuahua, Chih., 23 de Enero de 2020.

A TODO EL PERSONAL DE LA CEDH
Presente.-

Asunto: **Invitación al Informe Anual de Actividades 2019.**

Por este conducto me permito enviar a ustedes la más cordial Invitación para que nos acompañen este próximo día 30 de Enero del presente, al Informe anual de Actividades a cargo de nuestro Presidente el Lic. Néstor M. Armendáriz Loya, en el Pleno del H. Congreso del Estado en Sesión extraordinaria. Dicho evento se realizará en las Instalaciones que ocupa el **Edificio del H. Congreso del Estado de Chihuahua**, en punto de las **10:00 Am.** Por lo que esperamos contar con su presencia 20 minutos antes del inicio.

De igual forma una vez concluido el Informe de nuestro Presidente pasaremos al Auditorio ubicado en nuestras instalaciones para un Convivio en agradecimiento a todo el personal, por el trabajo realizado a lo largo del año 2019.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente.-

LIC. NESTOR DANIEL CADENA MEDRANO
Titular del Departamento de Recursos Humanos.



COMISION ESTATAL
DE LOS
DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO
TELS. 201-2990 al 95. 01-800-201-1758
C.P. 31020 CHIHUAHUA, CHIH.

C.c.p. Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya.- Presidente de la CEDH
C.c.p. C.P. Rafael Valenzuela Licon
C.c.p. Archivo

18



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Chihuahua, Chih., a de 23 enero de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito solicitar a usted, se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, esto, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 17,950.00 (diecisiete mil, novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).	Contratación de servicio de banquete por celebración del Informe Anual de Actividades del Presidente de este Organismo.	CEDH – Chihuahua

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

PA

C. Rogelio Reyes Torres
Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento

Recibí



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020
TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS
LADA SIN COSTO 01-800-201-1758
E-mail: cedh@prodigy.net.mx
www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 23 de enero del 2020

OFICIO: CEDH:17c.12.023/2020

C. ROGELIO REYES TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
PRESENTE.-

Recibido

En atención al oficio Solicitud Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, recibido el 23 de enero del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$17,950.00, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
Recursos propios	2000	2211 – Productos alimenticios para personas (Chih)	223,046.96

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

[Firma]
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Hojaldre.

gob mx

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NA2718458

GORA870926A8A

Nombre, Denominación o Razón social

ALEXANDRA GONGORA REYES

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 28 de enero de 2020, a las 17:01 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||GORA870926A8A|20NA2718458|28-01-2020|P||0000108888880000031||

Sello Digital

dolkH/fzkOfnOm9cYU+SKlvXV1+gbGuFXHcBW6wGqe7h8nbMBeUMK8H3CinD+txL2LuSVW3kuNZiAd35kU6IXGgHjikh0apf72IF8dHQ7imd9GXwe8vcRiujti+Z7IvQ6Mq34cR/tDE25/53s4quP6VuV5vinJT0Hihy02AhU=



SAT



SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||GORA870926A8A|20NA2718458|28-01-2020|P||00001088888800000031||

Sello Digital

dolkH/fzkOfnOm9cYU+SKlVXV1+gbGuFXHcBW6wGqe7h8nbMBeUMK8H3ClnD+txL2LuSVW3kuNZiAd35kU6IXCgHjikh0apf72lF8dHQ7imd9GXwe8vcRujtl+Z7lvQ6Mq34cR/tDE25/53s4qurP6VuV5vinJjT0Hiny02AhU=



SAT

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: edwinromero
Rep: rptOrdenCompraForma

Fecha y hora de Impresión | 29/ene./2020
02:44 p. m.

Orden de Compra: 7

Proveedor : 789

ALEXANDRA GONGORA REYES
NP
NP, Chihuahua, CHIHUAHUA

Fecha: 24/ene./2020

Referencia: SF232020

GORA870926A8A

**Fecha Recepción:
30/01/2020**

**Entrega : AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA**

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2111000261	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE BANQUETE, INCLUYENDO 2 GUIOSOS, 1 COMPLEMENTO, MESEROSN LOZA, CUBIERTOS Y LOGÍSTICA DE EVENTOS	1.00	\$15,474.13	\$15,474.13	2,475.86	17,950.00
				SubTotal	IVA	Total
				\$15,474.13	2,475.86	.17,950.00

FORMULO	REVISO	AUTORIZO

EL HOJALDRE WUNDERKAMMER

RFC emisor: GORA870926A8A
 Nombre emisor: ALEXANDRA GONGORA REYES
 RFC receptor: CED920927MP5
 Nombre receptor: COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: AAA17AE3-70CE-4E9A-B75B-B1B5D000B99A
 No. de serie del CSD: 00001000000403258748
 Código postal, fecha y hora de emisión: 31000 2020-01-28 13:28:11
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
90101501		3	Q3	Comida	689.66	2068.98				
Descripción	Guiso: Rajas con crema, queso y elote				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2068.98	Tasa	16.0000%	331.04
90101501		5	Q3	Comida	862.07	4310.35				
Descripción	Alambre de Res (Bistek, tocino y morron)				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4310.35	Tasa	16.0000%	689.66
90101501		2	Q3	Comida	517.24	1034.48				
Descripción	Complemento: Frijoles refritos				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1034.48	Tasa	16.0000%	165.52
90101501		9	Q3	Comida	474.14	4267.26				
Descripción	Otros Servicios: Servicio de meseros				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	4267.26	Tasa	16.0000%	682.76
90101501		120	Q3	Comida	17.24	2068.80				
Descripción	Loza y cubiertos				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	2068.80	Tasa	16.0000%	331.01
90101501		1	Q3	Comida	1724.26	1724.26				
Descripción	Coordinación del evento				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	1724.26	Tasa	16.0000%	275.88

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Cheque Nominativo
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 15,474.13
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 2,475.87
Total \$ 17,950.00

Sello digital del CFDI:

OslWqrpz+2Voh5mszrsbkruA9N8iPe1fZW4uy2WYMFld1qxY5NTorIaVvYnm6SaoA8m0ITc8wpMzngng0jYgQvNw73IGI03cMpH/Quqi/4os2m6w178/uDnXMPgkKLMqX9GwTBjEMkU6T5Vcndw0wDHD3q+KQirU8/h9D+8qC1fkZFYZS6BLXdMMMdD/nzbY+2UBLxllvqsUVzywDeNG55HDkeq+yFEM0rg6UGUF5tBq8WzmSYzRMKZ1mB1RolbmpwJ5iBe+8UkVdD9akfCD3EnLYHH/Y/0gSjvm4R525oVrmjNiH8Pfu8/vB6CE5wJQ36Hlh/ThOqcF5jaLd+WQ==

Sello digital del SAT:

JOEi6woZfmETS/PAWq0ZuUOgv6P2HxdeBh8QSIYirfdAifSwRzEfy3V9WmwxDy+4p+UZiaa/FMRT211yGuvP/II/GxE4gLfJUPtU38v3Ou5kQKaqYpyYTEs2nBOepLY4FCKzL+yYpAVdQTD+8qC1fkZFYZS6BLXdMMMdD/nzbY+2UBLxllvqsUVzywDeNG55HDkeq+yFEM0rg6UGUF5tBq8WzmSYzRMKZ1mB1RolbmpwJ5iBe+8UkVdD9akfCD3EnLYHH/Y/0gSjvm4R525oVrmjNiH8Pfu8/vB6CE5wJQ36Hlh/ThOqcF5jaLd+WQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|AAA17AE3-70CE-4E9A-B75B-B1B5D000B99A|2020-01-28T13:41:36|SAT970701NN3|OslWqrpz+2Voh5mszrsbkruA9N8iPe1fZW4uy2WYMFld1qxY5NTorIaVvYnm6SaoA8m0ITc8wpMzngng0jYgQvNw73IGI03cMpH/Quqi/4os2m6w178/uDnXMPgkKLMqX9GwTBjEMkU6T5Vcndw0wDHD3q+KQirU8/h9D+8qC1fkZFYZS6BLXdMMMdD/nzbY+2UBLxllvqsUVzywDeNG55HDkeq+yFEM0rg6UGUF5tBq8WzmSYzRMKZ1mB1RolbmpwJ5iBe+8UkVdD9akfCD3EnLYHH/Y/0gSjvm4R525oVrmjNiH8Pfu8/vB6CE5wJQ36Hlh/ThOqcF5jaLd+WQ=||00001000000403258748||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3

Fecha y hora de certificación: 2020-01-28 13:41:36

No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



* Datos obligatorios

RFC del emisor

GORA870926A8A

Nombre o razón social del emisor

ALEXANDRA
GONGORA REYES

RFC del receptor

CED920927MP5

Nombre o razón social del receptor

COMISION ESTATAL DE
LOS DERECHOS
HUMANOS

Folio fiscal

AAA17AE3-70CE-4E9A-
B75B-B1B5D000B99A

Fecha de expedición

2020-01-
28T13:28:11

Fecha certificación SAT

2020-01-
28T13:41:36

PAC que certificó

SAT970701NN3

Total del CFDI

\$17,950.00

Efecto del comprobante

Ingreso

Estado CFDI

Vigente

Estatus de cancelación

Cancelable sin aceptación

Imprimir

Enlaces

- [Declaración de Accesibilidad \(https://www.gob.mx/accesibilidad\)](https://www.gob.mx/accesibilidad)



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
GONGORA
REYES
ALEXANDRA

FECHA DE NACIMIENTO:
26/09/1987

DOMICILIO:
C ALLENDE 200
COL CENTRO 31000
CHIHUAHUA, CHIH.

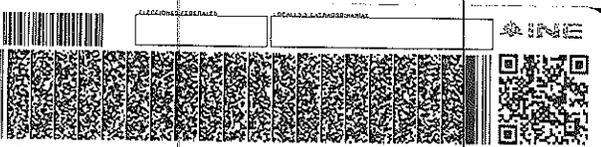
SEXO: M

CLAVE DE ELECTOR GNYAL87092608M500

CURP GORA870926MCHNYE03 ANO DE REGISTRO 2005 02

ESTADO 08 MUNICIPIO 019 SECCION 0458

LOCALIDAD 0001 EMISION 2019 VIGENCIA 2029



Alexandra Góngora



[Signature]
 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1935163426<<0458073558348
 8709262M2912316MEX<02<<41859<7
 GONGORA<REYES<<ALEXANDRA<<<<<<

